



DEL QUARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

Yo el Infrascripto en^{no} de cabildo, doyo el
punto que sigue y firmo en esta Villa
de Sula a ocho de Mayo de mill setez
y sesenta y ocho



Don Joseph
Antonio Bellos

